



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PISAFLORES 2020-2024

MUNICIPIO DE PISAFLORES PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MP-D.O.P.-AD-FAISM/2024-049-011

En la ciudad de Pisaflores, Hidalgo, siendo las 09:00 horas del día 17 de abril del año 2024, reunidos en la oficina de la dirección de Obras Públicas, del Municipio de Pisaflores, Hidalgo, cita en Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 42380, Pisaflores, Hidalgo, a efecto de llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del Procedimiento por Adjudicación Directa no. **MP-D.O.P.-AD-FAISM/2024-049-011** referente a la obra de "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO POR RUMBO A LA ERMITA EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNA." presidiendo la reunión el **C. Israel Rico López** y el representante de la Contraloría interna del Municipio, así como del Concursante Invitado, mismo que firmará al calce y al margen de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42, 43 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo así como el punto el punto 4 de la convocatoria de la adjudicación directa con número **MP-D.O.P.-AD-FAISM/2024-049-011**, el que preside el presente acto el **C. Israel Rico López**, Director de la Dirección de Obras Públicas asistido por, realizo el registro de asistencia y acto seguido procedió a la recepción de la proposición y a la apertura del sobre que contiene la proposición técnica y económica, verificando que las mismas cumplan con lo solicitado en las bases de invitación y que en caso contrario serían desechadas, los siguientes participantes licitantes son:

- 1.- LUIS RICARDO RUBIO OLGUÍN
- 2.- MARÍA DEL CARMEN RESÉNDIZ CRUZ
- 3.- ANA GABRIEL GARAY HERNÁNDEZ

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica y económica, relativas al presente concurso conforme al siguiente orden:

- 1.- LUIS RICARDO RUBIO OLGUÍN. - Una vez revisada la documentación legal, financiera, técnica y económica de la propuesta se determina que cumple con la documentación requerida por las bases del concurso sin que para ello implique la evaluación de su contenido el cual se analizara detalladamente para la siguiente etapa de fallo.
- 2.- MARÍA DEL CARMEN RESÉNDIZ CRUZ. - Una vez revisada la documentación legal, financiera, técnica y económica de la propuesta se determina que cumple con la documentación requerida por las bases del concurso sin que para ello implique la evaluación de su contenido el cual se analizara detalladamente para la siguiente etapa de fallo.
- 3.- ANA GABRIEL GARAY HERNÁNDEZ. - Una vez revisada la documentación legal, financiera, técnica y económica de la propuesta se determina que cumple con la documentación requerida por las bases del concurso sin que para ello implique la evaluación de su contenido el cual se analizara detalladamente para la siguiente etapa de fallo.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PISAFLORES

2020-2024

MUNICIPIO DE PISAFLORES

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MP-D.O.P.-AD-FAISM/2024-049-011

MONTO DE PROPUESTAS:

PARTICIPANTES	MONTO CON I.V.A.	PLAZO DE EJECUCIÓN
LUIS RICARDO RUBIO OLGUÍN	\$ 1,009,521.04 (UN MILLÓN NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS 04/100 M.N.)	90 DÍAS NATURALES
MARÍA DEL CARMEN RESÉNDIZ CRUZ	\$1,019,616.24 (UN MILLÓN DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 24/100 M.N.)	90 DÍAS NATURALES
ANA GABRIEL GARAY HERNÁNDEZ	\$ 1,021,655.48 (UN MILLÓN VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N.)	90 DÍAS NATURALES

ma

Concluida la revisión cuantitativa anterior, el comisionado en mención y en antecedentes recibe las propuestas admitida para su análisis cualitativo, en donde se realizará una revisión detallada a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran la proposición, esta podrá ser desechada si se comprueba alguno de los causales establecidos en "La Ley", "El Reglamento" y en "convocatoria".

Se comunica al participante que el fallo de este concurso se dará a conocer el día **18 de abril** del año en curso a las **09:00 horas** en este mismo lugar.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las **10:00 horas** del mismo día en que se firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO DE PISAFLORES

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RICARDO GARCÍA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE 2020-2024

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

C. ISRAEL RICO LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS 2020-2024